

## ACTA DE PREADJUDICACION

**Expediente N° 997/2016 – Contratación Directa N° 23/2016**


En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Julio de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Extraordinaria de la Defensoría General de la Nación, conformada mediante Nota AG N° 748/2016, integrada por el Dr. Eduardo Madar, en su carácter de Presidente, y las Cdras. Romina de Brito y Noelia Trejo en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la **contratación de tres suscripciones a la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública – Revista RAP- año editorial XXXVIII (enero 2016/diciembre 2016) para este Ministerio Público de la Defensa.**, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: **“Ediciones RAP S.A.”**-----

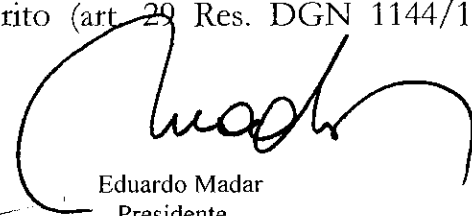
Que en primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.-----

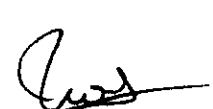
Que en este sentido, conforme lo señala la Asesoría Jurídica en sus dictámenes de fs. 84/86 y fs. 179/180 el oferente ha agregado toda la documentación requerida; como así también, conforme al informe técnico de fs. 89 se ajusta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia, de conformidad con lo expuesto y en atención al monto ofertado, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

<b>Renglón</b>	<b>Firma Preadjudicada</b>	<b>Precio Total</b>
1	EDICIONES RAP S.A.	\$ 20.985,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.985,00</b>

No se fija orden de mérito (art. 29 Res. DGN 1144/15) por no haber más ofertas.-

  
Romina de Brito  
Vocal

  
Eduardo Madar  
Presidente

  
Noelia Trejo  
Vocal